

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE HUELVA POR EL QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 66 kV Y SUBESTACIÓN COLECTORA 66/33 kV UBICADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CHUCENA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, PROMOTOR CHUCENA EVACUACIÓN, SL,(EXPTE. AT-80033)

A los efectos previstos en el título VII del Real Decreto 1955/2000 y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública la siguiente documentación:

- Proyecto de ejecución de la ingeniería Itecla Ingeniería. firmado por ITI Francisco Antonio Lara Ortega colegiado número 1.935 por Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cordoba el 25/11/2024 para la línea aéreo-subterránea de 66 kV entre la Posición de 66 kV de la SET Chucena PV Colectora y barra de 66 kV de la Subestación Chucena-MGE Promotor CHUCENA EVACUACIÓN, SL
 - 1694,06 m de línea aérea simple circuito, conductor LA-280 HAWK
 - 543.59 m línea subterránea simple circuito RHZ1 - RA + 2OL(S) 36/66 Kv 1x1000 AL.
- Presupuesto 518.772,65 €
- Proyecto de ejecución de la ingeniería Satel. con visado colegial n.º 3351/2024 A00 firmado por ITI Daniel Valencia Martinez colegiado número 11.076 por Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla para la SET Chucena PV Colectora Promotor CHUCENA EVACUACIÓN, SL
- Presupuesto 3.692.589,88 €



C/ Los Mozárabes, 8 - 21002 Huelva
Telf.: 959 014 100
delegacion.huelva.cehyfe@juntadeandalucia.es



LUCIA NUÑEZ SANCHEZ		11/07/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJABQ23BCYDLG8Y9TY3MJAPMG4B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace: <https://tuturno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>; o bien llamando al número de teléfono 012.

La Secretaría General de Energía,
(P.D. Resolución de 11/03/22,
Boja núm. 52, de 17 marzo de 2022)
La Delegada Territorial de Economía. Hacienda v Fondos Europeos
y de Industria. Energía v Minas,
Lucía Núñez Sánchez

LUCIA NUÑEZ SANCHEZ		11/07/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJABQ23BCYDLG8Y9TY3MJAPMG4B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	